

Rawson (Chubut), 04 de Septiembre de 2013

Dictamen N° 375/13 CF

Ref.: Expte. 32967/13 T.C. – I.P.V. y D.U. Licit. Pública N° 26/13 – Ampliación ramal de Red de gas ruta prov. N° 7 tramo Trelew-Rawson.

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 24 obra Resolución N° 1324/13 IPVyDU mediante la cual en su artículo 2do. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 3.635.162,05 valores JUNIO 2013 –para la realización de la obra en cuestión y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 46 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar la Licitación Pública N° 26/13 a la firma **Ingeniería y Proyectos Electromecánicos S.R.L.** por un monto de \$ **4.013.491,76-** valores JUNIO 2013.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas